

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.  
No se publica los días festivos.

## NO LEAIS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella.

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

## LA ÓPERA DE BRETON EN NUESTRO TEATRO

Anoche se reunieron en la sala de juntas del teatro del Liceo algunos condueños del mismo y los señores Martín Benito, Velasco, Torres, Núñez, Fernández Vicente, Gaspar Díez, García Morales, Cuesta y Peramato, y los señores Bajo Cid, Huebra, Veira y Hernández Gutiérrez, en representación de *El Fomento*, *La Liga de Contribuyentes*, *La Concordia* y *El ADELANTO*, respectivamente.

El objeto de la reunión no era otro que el de oír al representante de la compañía de ópera que actúa á la sazón en Valladolid, las condiciones en que podía traer á Salamanca dicha compañía para que cantase *Los amantes de Teruel* en nuestro teatro.

Estas condiciones las expuso del modo siguiente: el representante se compromete á traer á esta capital noventa y dos personas, entre cantantes y músicos; á poner en escena cuatro óperas; dos representaciones de la de Breton, *Lucía* y *El Trovador*; á que dirija nuestro eminente paisano todas ellas, y á que cante de tenor el Sr. Anton y la célebre señora Pérez, para todo lo cual pide á la empresa el representante de la compañía 3.000 pesetas cada noche.

Los señores condueños del Liceo y el señor Martín Benito hicieron atinadas observaciones sobre el particular, aceptando todos los allí reunidos en principio la proposición, hasta que se vea si la Diputación y el Ayuntamiento coadyuvan con algunos fondos, lo mismo que los casinos y demás sociedades.

Lo que si se decidió, desde luego, fué el redactar una circular, para dar á conocer al

público dicho pensamiento, siendo el encargado de este trabajo el Sr. Huebra.

Sin temor á equivocarnos, nos atrevemos á asegurar que un éxito completo coronará el pensamiento, dados el mérito de *Los amantes de Teruel* y las simpatías que el público salmantino, en masa, siente por su paisano Breton.

Siendo esto cierto, como lo es, ¿dejará este público de asistir á las representaciones de las cuatro óperas?

¿Dejará de admirar los rayos del genio, reflejados en esa obra maestra, la primera en España, que se llama en el mundo del arte *Los amantes de Teruel*?

No, seguramente; que los hijos de esta ciudad, por tantos timbres ilustre, aman al genio y saben premiar sus obras.

## REFORMAS DE SALAMANCA

Señores del Sindicato de la prensa de Salamanca:

El que suscribe, pasa á exponer ligeramente su opinión, acerca de cada uno de los siete extremos que le invitan á contestar, por su circular impresa de 27 de Enero último.

1.º El interés individual y el espíritu de asociación, son en la época moderna el estímulo más poderoso para realizar los progresos sociales.

2.º No debe fiarse todo de la protección del Estado, y en especial en las actuales circunstancias, por consideraciones de orden económico. Deberá impetrarse la acción tutelar del poder ejecutivo, á quien corresponde distribuir la fuerza armada, por lo que hace al establecimiento de una numerosa guarnición (recomendada, por supuesto, por el elemento técnico), resuelta previamente la importante cuestión de edificios para el acuartelamiento de las unidades tácticas, particular que es necesario tener muy en cuenta antes de que se conceda el cuerpo de ejército á Salamanca.

3.º Los resultados que, según de público se dice, ofrece la explotación de las dos líneas en movimiento, no prometen, por hoy, grandes auxilios de las Compañías.

Por lo que hace á las que están sin construir, acaso consideren prematura la demanda de recursos, cuando impetran los de los pueblos y aún no han recibido los que la provincia ha votado á su favor.

4.º La estructura legal del presupuesto municipal de Salamanca, el examen detenido de los ingresos que como máximo puede establecer y la importancia de los gastos obligatorios de ineludible cumplimiento, dan la medida de los recursos que puede proporcionar, al efecto, el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

5.º La Hacienda provincial está basada: 1.º En los recargos sobre la contribución directa de inmuebles, cultivo y ganadería. 2.º En los recargos sobre la contribución industrial y del comercio. 3.º En el recargo sobre el impuesto de consumos. El contingente provincial es una de las partidas más importantes del presupuesto de gastos de los Ayuntamientos.

Estas consideraciones dan la medida de los recursos que puede votar la Diputación si no ha de hacer más pesada la carga de los agricultores é industriales.

6.º Los principales orígenes de ingreso en los presupuestos de los Ayuntamientos y Diputación, son los recargos sobre las cuotas para el Tesoro, en las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, é industrial y de comercio, así como en el impuesto de consumos.

La triste situación de la agricultura y del comercio, exigen que más ó menos pronto se modifique nuestro régimen tributario, y hasta tanto que se consolide la Hacienda pública, la prudencia aconseja que no se acuda á empréstitos, por el íntimo enlace que tienen las Haciendas provincial y municipal con el Fisco.

7.º y último. Es muy difícil exponer medios, con los cuales se consiga mejorar de una manera eficaz el estado social de Salamanca y su provincia. Aparte de los concursos mencionados en los extremos anteriores, entiendo, lealmente, que es muy delicado exponer medios con la eficacia suficiente á elaborar la transformación social de la provincia entera, por lo cual, me abstengo de indicarles.

Termino, abrigando la esperanza de que, cuando todas las líneas estén concluidas y en explotación, aumentará la circulación, y con esto adquirirán mayor importancia los cambios, contribuyendo estos fenómenos económicos al fomento de la riqueza pública. Si por fortuna ese bienestar social llegara á realizarse, él se reflejará en todos los hechos sociales, y las mejoras morales y materiales se realizarán, cumpliéndose esa ley eterna, que rige en los destinos de los pueblos.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de ustedes afectísimo seguro servidor

q. s. m. b.

VICENTE OLIVA.

Madrid, 14 de Febrero de 1889.

## LA CLAUSURA DE LA ACADEMIA DE DERECHO

La sesión que hoy ha celebrado la Academia de Derecho de esta Universidad, ha sido digno remate de las que con tanto aprovechamiento y brillantez se han venido verificando durante el curso actual.

El dignísimo decano presidía el acto, que ha revestido gran solemnidad, y al cual han

asistido los distinguidos profesores de la Facultad de Derecho Sres. Manóvel, Lara, Segovia, Gil Robles, Brusi, Gestoso, Rodríguez, Beato y Dorado y todos los alumnos.

D. Luís Maldonado, como Secretario de la Academia, leyó una Memoria muy erudita, muy elocuente y muy correcta, haciendo historia, comparando esta academia con otras de la misma índole y señalando sus ventajas é inconvenientes á la par que indicando remedio para éstos.

A continuación el Sr. Decano de la Facultad de Derecho, que ha sido el alma de las Académias y el que más ha contribuido á su esplendor, expuso en un breve y oportuno discurso el concepto que le habian merecido aquellas sesiones y tuvo frases de encomio para sus compañeros los Sres. Profesores, á los cuales atribuyó la gloria de las Académias y frases laudatorias para los alumnos, á quienes aconsejó fé en el porvenir y constancia en el trabajo.

Nosotros, que nos congratulamos del esplendor de esta gloriosa escuela, no podemos menos de felicitar á los alumnos que han sabido responder al objeto y fin de estas Académias, á los Profesores que han contribuido á aumentar su importancia, y especialmente al señor Decano, que con infatigable celo é inquebrantable constancia ha trabajado porque aquellas sean fértiles en resultados y provechosas para los alumnos de Derecho.

### Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos mártires Orencio y Paciencia, Santa Grata, viuda, y los Santos Apóstoles Felipe y Santiago.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El miércoles próximo celebrará sesión el no. Ayuntamiento, por no haber habido ayer suficiente número de Sres. Concejales.

El representante de la compañía de ópera que actúa ahora en Valladolid, se encuentra en Salamanca y visitará, hoy ó mañana, á los señores Presidentes de la Diputación, Ayuntamiento y casinos, á fin de ver la mejor forma de traer á esta capital aquella compañía, con objeto de que se cante en el teatro del Liceo la obra del Sr. Bretón, *Los amantes de Teruel*.

Esta tarde á las seis celebrará sesión la Diputación provincial. Ayer no se reunieron los Sres. Diputados.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro del Liceo la preciosa zarzuela titulada *Bocaccio*, en cuyo desempeño tomarán parte las señoras Cortés y Franco de Salas y los Sres. Beltrami, Grajales y Guzmán.

Dos divertidos jóvenes del inmediato pueblo de Tejares, hicieron ayer la gracia de arrojar al Tormes á un sujeto de esta capital, conocido por el apodo de *guitarra borracha*.

Puesto el hecho en conocimiento de los guardias Rosendo Vázquez y Maximiano García, condujeron á los dos jóvenes citados al Gobierno civil, donde quedaron á disposición del señor Gobernador.

Los precios de los granos en el último mercado de Zamora son los siguientes:

#### Estación.

Trigo, á 9 pesetas fanega de 94 libras.

#### Local.

Trigo, á 9'30 pesetas fanega.

Cebada, 4'50 id.

Centeno, 4'25 id.

Algarrobas, 5 id.

De nuestro estimado colega *La Legalidad*, correspondiente al día de hoy, tomamos el siguiente sabrosísimo suelto:

«Nuestro estimado colega EL ADELANTO, al describir hace pocos días el estado de las Diputaciones y sobre todo el de la de esta provincia, para apoyar muy razonablemente la necesidad de su supresión, idea ya generalizada en la opinión pública, nota la falta del saludo en muchos diputados.

Pues, compañero, choque usted esa mano; á nosotros no ya solamente los diputados no nos saludan, la mayoría de los jefes de Hacienda y sus empleados más ó menos subalternos, gran parte de los ilustres miembros del Cabildo Catedral, Ingenieros agrónomos con sueldos del Estado *al servicio de la famosa trasversal*, alguna parte del estado mayor pedagógico-primario, muchos Catedráticos de Universidad é Instituto, varios empleaditos del Concejo, algún escribiente mimado que chupa *seis mil reales* á cuenta de la provincia y apenas permanece dos horas en la oficina, varios intrusos en negocios oficinescos sin pagar matrícula, cierto funcionario público de la beneficencia, los jefes del orden público y de la Seguridad, y en fin, todos aquellos á quienes no les parece regular que se les incomode en la digestión de los momios que se tragan á costa de la moralidad y de la inagotable paciencia del contribuyente pagano.

Pero tan lejos de parecernos mal no ser saludados, nos causa mucha satisfacción; duelen los latigazos, y se *continuará*.

Sin embargo, bueno será decir á todos esos diputados y funcionarios, que en el Congreso y Senado, es frecuente ver á un Ministro combatido y satirizado duramente por los representantes del país, y luego se les ve juntos en paseo y comiendo, por aquello de *lo cortés no quita lo valiente*.»

Ayer tarde fué lanzado del caballo que montaba un forastero, sufriendo en la caída una contusión en el brazo derecho.

El percance ocurrió en la plaza Mayer.

En una casa de *mal vivir* de la calle de los Milagros, armaron anoche un fuerte escándalo dos mujeres, dándose sendos arañazos. Evitó que el hecho tomase serias proporciones el sereno de aquel distrito.

El día 5 del próximo mes de Mayo, se celebrará en el Salón Oriental un baile á beneficio de Francisco González, que se encuentra exhausto de recursos á consecuencia de haber sufrido una larga y penosa enfermedad.

El día 24 del actual comenzó á actuar el Jurado en la Audiencia de Zamora, viéndose la causa seguida con motivo del crimen de Pasariegos.

En el fielato del arrabal del Puente fueron ayer decomisadas algunas botellas de aguardiente y bastante cantidad de kilos de carne.

En la próxima semana se celebrará en el casino Ibérico una velada literaria, estando el discurso á cargo de un conocido periodista de esta capital.

Celebramos de todas veras que se haya resuelto satisfactoriamente la cuestión pendiente entre un periodista y un caballero, ambos muy conocidos en Salamanca.

Han sido multados en la oficina de Vigilancia dos taberneros que anoche tenían los establecimientos abiertos, después de la hora reglamentaria.

La guardia civil del puesto de Cordovilla, puso anteayer á disposición del juzgado á un sujeto en quien recaían sospechas de haber sido autor de un robo cometido en el referido pueblo.

A las cuatro de ayer tarde varios sujetos que se encontraban de merienda en el inmediato pueblo de Tejares, tramaron una reyerta, saliendo uno de los contendientes herido en la cabeza.

Esta herida fué producida por un vaso que le tiró uno de los comensales.

A un forastero le fueron sustraídas esta mañana de encima de una caballería, una manta y unas alforjas que contenían varias ropas y lienzo.

El hecho acaeció en la calle de San Pablo.

Hoy ha sido amonestado por el capitán de Seguridad un esposo, que la mayor parte de las noches va á casa embriagado y maltrata cruelmente á la familia.

El jueves próximo se publicará en la Gaceta de Madrid el decreto suspendiendo hasta el mes de Diciembre las elecciones parciales para renovación de los Ayuntamientos.

Un joven que fué ayer á merendar con varios amigos, al sitio denominado *La Chopera*, regresó á casa á las pocas horas, muriendo repentinamente, sin que diera tiempo á ser visitado por ningún médico.

Inmediatamente se dió cuenta del hecho al juzgado, mandando éste que reconocieran el cadáver el señor médico forense y otro titular, los cuales certificaron que la muerte había sido producida por un ataque cerebral.

Con el reconocimiento practicado, según previene el artículo 77 de la Ley de sanidad, se evita la operación de la autopsia, y por tanto el inmenso disgusto que ocasiona siempre á la familia esta dolorosísima tramitación.

Celebramos que en casos análogos se proceda de igual modo, interpretando como se debe la referida ley.

Dos sujetos fueron llevados anoche á la prevención por el Sargento primero de Seguridad, por maltratar á un anciano en el Arrabal del Puente.

Anoche llevó á la prevención á dos sujetos un agente de vigilancia, por no guardar la debida compostura en el teatro del Liceo, durante la representación de *La gran vía*.

Ha sido capturado en Madrid un sujeto reclamado por el juzgado de esta capital, donde á la sazón se le sigue un proceso criminal.

En la próxima primera quincena del mes de Mayo, deberán satisfacer todos los alumnos de los establecimientos oficiales de enseñanza, los derechos académicos correspondientes.

En una carta recibida en Málaga y firmada

por un exsubsecretario y actual Diputado á Cortes, dice un periódico de dicha capital que es casi seguro que para Julio próximo serán suprimidas por el Ministerio de Hacienda todas las administraciones subalternas de tercera y cuarta clase.

Ampliando la noticia que damos en otro lugar, referente al acto de barbarie cometido anoche por dos sujetos vecinos de Tejares, diremos que han sido puestos á disposición del juzgado.

Anteayer salieron de Madrid con dirección al Escorial S. A. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel, la señora Condesa de Superunda, los Marqueses de Nágera y el Sr. Obispo de Salamanca, con objeto de presidir la distribución de premios á los alumnos del Colegio de Padres Agustinos del Monasterio de San Lorenzo.

El P. Cámara, que pertenece á esta orden religiosa, ha aprovechado la oportunidad de hallarse en Madrid para asistir á la solemnidad académica y acompañar á S. A.

Ayer tarde fué herida en la cabeza por un sujeto, Petra Barroso, que habita en una casa de las afueras de Santo Tomás.

El Juzgado entiende en el asunto.

Con motivo de la testamentaria de D. Antonio Crespo Rascón, publica *El Fomento* de anoche un largo suelto que lo encabeza *dos cuentas*.

Claro, caro colega, la Diputación provincial, ahora que se ocupa del Reglamento de los establecimientos de Beneficencia, debe nombrar un Director para los mismos que sea competente, para que pueda servir de Secretario, Abogado consultor y Administrador de dicha testamentaria y retenga en su poder los muchos ó pocos fondos que haya, hasta el juicio final; en cuyo día entregará los que correspondan á los establecimientos de Beneficencia. Esto sería ser competente y aprovechado.

Nada más por hoy.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**El Emperador de Alemania y su ejército.**—Guillermo II, Emperador de Alemania, tiene por su ejército el mismo religioso culto que su abuelo. Hé aquí un detalle más sobre la manera cómo estos extraordinarios Hohenzollern, se ocupan en las cosas militares.

Los hijos de Guillermo, cuyo primogénito cuenta apenas unos siete años, tenían por instructor un sargento de la guarnición de Postdam, llamado Hauck, á quien el Emperador demostraba gran benevolencia.

Habiendo recibido Hauck encargo de copiar la propuesta de ascensos en la guarnición, introdujo en ella mediante un regalo, un nombre que no debía figurar en tal lista. Pero contó sin la huésped, y ésta es que el Emperador conoce por sus nombres y hechos todos los oficiales de la guardia real. Así fué que en seguida notó dos cosas: primero, que aquel oficial no estaba propuesto, y segundo, que no merecía ascenso en aquel momento, pues acababa de recibir una corrección por negligencia en el servicio.

Hauck fué preso en el acto, y acaba de condenarlo á quince meses de castillo y la degradación.

**Había cómplices.**—Dice un periódico de Málaga que ha estado en aquella población, de paso para un presidio de Africa, un hijo que hace pocos meses mató á su madre y fué condenado á cadena perpetua, por haber probado la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación; pero ahora, según parece, ha escrito desde Málaga á un tío suyo, hermano de su madre, indicando que no fué él sólo el matador, sino que le ayudó otro hermano suyo y un criado.

El Juez á quien compete, ha reducido á prisión al hermano y al criado denunciados en la carta.

**Contrabandistas.**—En el sitio denominado los Serranillos, término de Benamejil, tuvo hace pocos días una pareja de la Guardia civil un encuentro con seis individuos armados y á caballo; según parece se dedicaban al contrabando.

A las voces de alto que les dió la Guardia civil, pusieron en precipitada fuga, viéndose obligados los guardias á disparar sus carabinas, uno de cuyos proyectiles dió muerte á un caballo.

Los fugitivos hicieron también dos disparos sin resultado, aumentando en seguida la velocidad de su carrera y haciendo imposible su captura.

**La lucha por la vida.**—Como venían anunciándolo hace días los periódicos, el 23 á mediodía el territorio de Oklahoma, país indio enclavado en los límites de los Estados Unidos, quedó definitivamente abierto á la explotación con arreglo á la reciente proclamación del nuevo presidente Harrisson.

Calcúlase en 50.000 el número de personas que esperaban el momento de la apertura en los límites del distrito.

Tan luego como los guardias quedaron retirados, tuvo lugar una escena verdaderamente indescriptible. El empuje de aquella inmensa masa de gente y de carruajes fué tan formidable, que el pasaje para dirigirse al territorio cedido por el gobierno quedó completamente invadido en menos tiempo del que se necesita para contarlo.

Créese—según el telegrama á que nos referimos—que solamente 10.000 individuos podrán encontrar tierras convenientes para instalarse, y, aun así, que habrán de verse obligados á disputarlas palmo á palmo á aquellos de sus compañeros de emigración á quienes haya tocado la peor parte. Témesese, por otra parte, que todo esto concluya por alguna colisión sangrienta, por no decir una verdadera batalla.

En cambio, todo el mundo opina que en cuanto el reparto esté completamente ultimado y la situación normalizada, el país se cubrirá en poco tiempo y como por encanto de poblaciones importantes, al igual que ha ocurrido ya en otros puntos del Norte-América cada vez que un nuevo territorio ha sido entregado por el gobierno á la explotación pública.

**La fiesta nacional.**—Telegrafían de Valencia lo siguiente:

«Valencia 28 (8 n.)—Se ha celebrado una corrida de toros de Núñez de Prado por las cuadrillas de *El Boto* y *Pepete*. El tercer toro, negro, corniabierto y de poder, saltó la valla seis veces, una de ellas por el tendido 12, junto á la meseta del toril, introduciendo medio cuerpo en el tendido. El pánico fué indescriptible. Muchos de los espectadores huyeron despavoridos, refugiándose en los palcos. Los de la meseta del toril se defendieron á silletazos, palos y estoques de bastón, mientras otros, desde el callejón, sujetaban al toro por el rabo, y los músicos del batallón de veteranos desenvainando sus machetes, dieron muerte al toro á pinchazos. Algunos individuos han sufrido leves contusiones; pero no ha ocurrido desgracia alguna grave.»

## Teatro del Liceo

*Cádiz* y *La gran vía* fueron las obras que se representaron anoche en el teatro de la calle de Toro.

La ejecución de la primera fué mejor que la de la segunda, no obstante de no ser muy buena la de *Cádiz*, pues la falta de música y la no sobra de soldados, con otras cositas más, aunque de poca monta, hicieron que la producción resultase deficiente.

Obtuvieron aplausos, sin embargo, algunos artistas, y se repitieron algunos números, como la habanera del segundo acto, y las coplas del ciego.

*La Gran vía* salió anoche algo mermada y oscura; mas, apesar de todo, lo mismo *Cádiz* que esta producción se oyen siempre con gusto porque hay en ellas algo español que cautiva.

Para esta noche *Boccaccio*.

ARISTINI.

## QUISICOSAS

Ayer, como lunes de aguas, se cerraron los comercios; si hubiera sido domingo de seguro están abiertos. Hasta el reloj de la acera que se dice de correos, se fué de juerga ese día. ¡Yo no sé si el relojero!... Lo pongo en duda... es posible... No lo afirmo... lo sospecho. Quizás... no sé... puede... digo... lo ignoro... tal vez... lo temo. Y el mismo que está encargado de dar luz al esperpento del reloj de la fachada de la casa del concejo, se fué también á Tejares de juerga ¡qué atrevimiento! dejando el brillante oficio de su concejil empleo. Todo el mundo cogió turca de primísimo cartelito. Lo mismo el edil de nota que el diputado electo, y el *sorchi* y el escribiente y el *guindilla* y el sereno. Las hermanas de Cirilo, las de D. Fausto el zopenco, las de D. Bruno, y las hijas del de las del Cebedeo. ¡Y allí en el prado, qué juerga! ¡pero que juerga corrieron! La de Fausto la más joven se comió un capón y medio y un chorizo de dos libras y una gallina y dos huevos. Su mamá se sintió mala con el consabido histórico, y al verla trataron todos de llevarla al cementerio, porque quiso con la mano coger la luna del cielo, y unirse en dulce consorcio con un can del bello sexo. Don Fausto bailando el chotis se ponía cadavérico, é hizo tanta fuerza el pobre que dió á luz dos chotos negros, y el veterinario tuvo que hacerle la autopsia luego para ver si era de especie femenina el parturienta, ó era macho ó era hembra ó era del género neutro. Toda la familia *fausta* se achispó con vino fresco y empezó á dar volteretas á impulsos del fuerte café, promoviendo un grave escándalo y un alboroto tremendo... ¡Qué mando! ¡bueno está el mundo! ¡bueno! ¡bueno! ¡bueno! ¡bueno!

Se vende la casa núm. 10 de la calle del Horno Segunda. Calle de la Alegría, 26, darán razón.

**CARLOS ALBESSARD**  
DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

**DON IGNACIO GIRAUD**

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

Se vende papel cortado para gergones, á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

**El mejor purgante**

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á Pta. 1, y 150 en todas las farmacias y especialmente en Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

10-2

# SECCION DE ANUNCIOS

## LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.  
 Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.  
 Manual de Medicina veterinaria, por Delays y Husson, un tomo, tela.  
 Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.  
 Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.  
 La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.  
 Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.  
 Tratado de Química patológica aplicada a la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.  
 Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraloni, un tomo.  
 Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagné, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.  
 Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.  
 Tratado elemental de Fisiología Humana por J. Beclard, un tomo.  
 Tratado elemental de Patología interna, por M. Ed. Monneret, tres tomos tela.  
 La lucha por el Derecho, por R. Von Jhering, un tomo.

Tratado de Patología y de Clínica quirúrgicas, por A. Jamain, dos tomos.  
 Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.  
 Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.  
 Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.  
 Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.  
 Manual completo de Medicina Legal y Tóxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamó, dos tomos.  
 Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.  
 Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.  
 Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.  
 Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.  
 Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.  
 Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.  
 Enfermedades de las vías urinarias, por Henri Thompson.  
 Prehistoria y origen de la civilización, por M. Sales y Ferré.  
 Esbozos y Rasguños, por Pereda.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12 Salamanca.

## BIBLIOTECA SALMANTINA

	Ptas.	Cénts.
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo	2	
El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo.	2	50
La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	3	
La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos.	5	
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz.	3	
Filosofía del Derecho penal, por Aud. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	4	
La Filosofía de Schopenhaver, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo.	2	50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Rodríguez Martín, un tomo.	5	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.

## BIBLIOTECA UNIVERSAL

Colección de los mejores autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, á 0'50 céntimos de peseta el tomo.—Librería de don Jacinto Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

## ANUNCIO

### PUBLICACIONES DE EUSEBIO FREIXA

	Ptas.	Cénts.
Código de Comercio.	3	50
Prontuario administrativo.	7	
Guía de la renta del sello y timbre del Estado.	2	50
Manual del sello y timbre.	1	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Guía de la contribución territorial y rectificación de Amillaramientos.	2	
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Legislación de minas.	2	50
Prontuario de la administración municipal con modelos y formularios, cuatro tomos.	3	
Manual de pesas y medidas antiguas.	2	50
Reglamentos para la organización del registro mercantil y de las bolsas.	75	
Guía de la prestación personal.	1	50
Contratos administrativos.	1	
Manual del impuesto de cédulas personales.	50	
Prontuario de la contribución industrial.	2	50
Guía de la contribución industrial.	2	50
Guía de consumos.	3	
Ley municipal.	1	50
Administraciones de Hacienda pública.	2	
El Angel de una familia (comedia) en cuatro actos.	2	
El Crisol.	1	
Manual de caza y pesca.	50	
Guía de elecciones de Diputados provinciales.	1	50
Perlas literarias de Víctor Hugo.	2	
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Adúltera y parricida.	1	50
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1	
Ley del juicio por Jurados.	1	
Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.	1	50
Legislación del procedimiento de apremios.	2	
Impuesto especial de alcoholes con apéndice.	1	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

### IMPORTANTE A LA SALUD

## VINO PURO DE MESA DE LA NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

#### ADVERTENCIAS

- 1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.
- 2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.
- 3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

**HIDALGO Y BELLIDO,**  
 RUA, 12, SALAMANCA.

## PIANO

Por ausentarse su dueño, se vende un piano vertical, bien conservado, en 1.600 reales.

En la plazuela del Angel, número 28, darán razón.

Obras de Santa Teresa de Jesús.

Camino de perfección.—Avisos de la santa á sus monjas.—Poesías.—Precio: 1 peseta.—Librería de Hidalgo, Rúa, 12.

## DERECHO PROCESAL DE ESPAÑA

La ley y la jurisprudencia vigentes del enjuiciamiento civil ó sea el texto de la edición oficial de la ley de 3 de Febrero de 1881, corregido, reformado y aclarado recientemente, y la jurisprudencia civil procesal aplicable á cada uno de los 2182 artículos que comprende, dos gruesos tomos 30 pesetas.

Esta obra se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

## PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de **Jesús Sánchez y Hermano,** Plazuela del Peso, número 10, Salamanca.

A precios reducidos se venden **MESAS DE BILLAR** de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón

SE ARRIENDAN dos habitaciones de la planta baja de la casa Portales de la Cebada, número 22. En el segundo piso de la misma enterarán del precio y condiciones.

Se vende de presente ó en plazos la casa Tahonas Viejas, número 4; se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 10; cuadra y pozo, Dostrinos, 2. Calle de Sorias, número 16, darán razón, de doce á dos.

Se traspasa un figón y taberna con jarros y servicio de porcelana. Pozo Amarillo, 3, darán razón.